



REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATO 2021

CATEGORIA BABY MINI:

DISPOSICIONES GENERALES

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento.

No se podrá alegar desconocimiento del mismo.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en el presente reglamento.

C: En el presente reglamento solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

D: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

E: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales

EDAD: Para pilotos de mínimo 6(seis) años cumplidos en el año del campeonato y máximo de 10(diez) años cumplidos durante el campeonato

1: MOTOR

A: provistos por la categoría Y designados por sorteo o bien propio precintado por el proveedor de motores.(ICS RACING)

B: El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las especificaciones de las Fichas de dimensiones con sus tolerancias respectivas. Según ficha adjunta.

2: PESO.

A: El peso mínimo será de 108Kg.

B: Se tomará éste peso en orden de llegada con el piloto y todos sus elementos (casco, guantes, etc.)

C: No se agregará al peso los elementos perdidos durante la competencia.

3: CHASIS.

A: Provistos por la categoría, marca CRG designados por sorteo, homologados o habilitados por CNK-CDA-ACA para la categoría (corto).

B: Propio, únicamente habilitado marca CRG y del mismo modelo q los provistos por la categoría, se deberá mantener en las mismas condiciones q el resto del parque, solo pudiendo cambiar piezas de similares características que la original.

C: La configuración de alineación, trochas, ejes, mazas, etc., deberá ser similar al resto del parque de la categoría el día de la competencia.

4: LASTRE.

Deberá estar sujeto en forma adecuada y segura.

El mismo no será suministrado por la categoría, debiendo ser responsabilidad de los participantes traerlos para su colocación, una vez terminada la competencia se le devolverá.

5: PRECINTADO

Al finalizar las pruebas de clasificación se procederá a precintar todos los elementos reglamentados que la técnica considere conveniente.

6: VERIFICACION TÉCNICA PREVIA

Una vez finalizada las clasificaciones cada piloto y/o concurrente deberá presentarse con su Kart a la mesa del departamento técnico a los efectos de verificar las condiciones del vehículo, verificar el precinto del motor, sellar las cubiertas y otros elementos a utilizar en la jornada.

Sin dicho trámite el Kart no estará habilitado para participar en las competencias. Siendo obligación de los pilotos y/o concurrentes verificar que se haya efectuado el sellado y precintado en su totalidad.

Se recuerda que los Kart una vez finalizada la clasificación se encuentran bajo el régimen de parque cerrado.

7: INDUMENTARIA.

Es obligatorio para todos los pilotos el uso de casco del tipo integral, guantes, protector costal y buzo de competición Homologado F.I.A.

8: PRESENTACIÓN DEL KART.

Los KART. Deberán tener incorporados los números de manera altamente legible en la parte superior del babero central, los laterales de ambos pontones y paragolpes en color NEGRO FONDO AMARILLO. No serán provistos por la categoría.

9: TROMPA, PONTONES y PARAGOLPES:

A: De uso obligatorio, en caso de desprendimiento parcial o total de alguno de estos elementos en carrera, el piloto deberá detenerse para repararlo o reemplazarlo.

10: NEUMATICOS.

A: Provisto por la categoría, 1 set para todo el campeonato en disputa, En caso de rotura, extravío o hurto (con denuncia policial) se podrá cambiar agregando 2kg al peso mínimo reglamentario por cada neumático.

B: Los neumáticos serán provistos y sorteados por la categoría y retenidos en competencia y entre carreras bajo el régimen de parque cerrado.

C: No se permitirá el uso de otro neumáticos que no sea el designado y usado por cada competidor, ya sea para los entrenamientos como para la competencia, debiendo utilizar el mismo para todo el evento

D: Un solo juego por fecha de entrenamiento, bajo régimen de sellado. Cumpliendo las reglamentaciones estipuladas.

E: En caso de rotura (comprobable en carrera) podrá reemplazar el neumático dañado por otro usado de un set anterior que tenga la cantidad de carreras reglamentarias cumplidas sin necesidad de cargar los 2 kg al peso mínimo, con la debida inspección y autorización del técnico

F: Gomas para lluvia, provisto por la categoría, solo un juego por carrera. Bajo régimen de sellado (o depositar un juego en parque cerrado usados o nuevos de la marca provista por la categoría)

G:Se recargara con 3kg por competencia no disputada desde la renovación del set de neumáticos a aquellos pilotos que no participaron en alguna carrera y colocando el set nuevo desde el primer entrenamiento. Tendrá la posibilidad de equiparar el desgaste de los neumáticos utilizándolos en días de test semificiales bajo la supervisión de personal a cargo de la categoría.

l) Los neumáticos que serán utilizados en distintos eventos quedaran en custodia de la categoría, solo responsabilizándose por los neumáticos no así por las llantas si el competidor elije dejarlas colocadas.

11: ADQUISICION DE DATOS

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente con la lectura de: las revoluciones del motor, y tiempo de vuelta.(óptico /magnético/GPS)

Es obligatorio disponer de sensores de temperatura de escape

No será suministrado por la organización, debiendo cada piloto traer un sistema propio.

12:ROTURAS:

El kart suministrado por la categoría se entrega en optimas condiciones, una vez culminada la competencia se deberá devolver el kart en las mismas condiciones que fue entregado, debiendo el participante abonar el costo de las reparaciones si así lo amerita.

13:ATENCION EN PISTA:

A:En el caso de los kart alquilados completos a la categoría, la organización tendrá a disposición 3 personas encargadas de parque total de los kart, debiendo cada piloto designar su mecánico si así lo desea para la atención de dicho kart, de no ser así algún concurrente deberá ser designado para ayudar a descargar el kart de carro ,la persona designada deberá acatar las órdenes las ordenes del encargado de la categoría, obedeciendo cuales son los parámetros a tener en cuenta , el costo de este mecánico deberá ser absorbido por el participante y abonando su correspondiente pulsera de seguro medico.

El kart bajo ninguna circunstancia podrá salir fuera de la órbita de la carpa de asistencia comunitaria.

B:En el caso de los kart propios, este deberá permanecer dentro de la carpa o box designado para la totalidad del parque de la categoría BABY-MINI, y será responsabilidad del mecánico y o concurrente la atención del mismo, debiendo respetar las especificaciones técnicas de puesta a punto del kart en similitud con el resto del parque de la categoría.